



28824

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN INHALADOR, PARTICULARMENTE APLICABLE A LA PENICILINA", a favor de la firma española ANTIBIÓTICOS, S.A., domiciliada en Madrid, "Castellana, 8".

MEMORIA DESCRIPTIVA

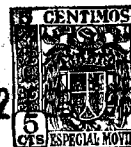
El presente modelo de utilidad se refiere a un inhalador, particularmente aplicable a la penicilina.

Las inhalaciones de medicamentos en estado pulverulento, y en particular las de penicilina, requieren precauciones de ejecución que esencialmente eviten todo trasiego del contenido, tanto para la mayor eficacia de sus efectos curativos como para impedir cualquier desaprovechamiento del mismo. Además, la inhalación há de hacerse con una efectiva dispersión sobre las mucosas enfermas por lo que es indispensable llegue a ellas en el grado de atomización conveniente.

El presente modelo de utilidad reúne todas las condiciones necesarias para realizar las inhalaciones de medicamentos en estado pulverulento, y por ello las de penicilina, en las condiciones óptimas exigidas para tales tratamientos.

Se basa este modelo en la utilización del propio recipiente conteniendo penicilina, tal y como sale del laboratorio preparador, y desde ese recipiente pasa directamente a la mucosa enferma a través de una

28824



cánula adecuadamente dispuesta en el referido recipiente. Esta cánula se adapta ajustadamente al gollete del recipiente citado para lo cual su diámetro exterior es igual al interior de dicho gollete y penetra en él lo suficiente para que su boca quede a cierta altura sobre el polvo allí contenido. La otra boca de la cánula, o sea la que se introduce en la cavidad de acceso a la mucosa a tratar, lleva la forma lógica para facilitar la penetración suave, preferiblemente en paraboloides y con un orificio de salida suficiente para que por él salga el medicamento en cantidad conveniente. La longitud de cánula está en armonía con la finalidad a perseguir, es decir, que no sea ni tan corta que el acceso del contenido a la mucosa enferma tenga lugar sin darle tiempo a dispersarse, ni tan larga que requiera una aspiración por el paciente debida a un esfuerzo exagerado.

Con el fin de que la aspiración sea perfecta y agote todo el contenido dosificado en cada recipiente origen, este se hace relativamente ancho respecto a su altura, prefiriéndose sean de sección recta cuadrada, y de su cara superior parte el corto gollete exteriormente fileteado para roscar sobre él el tapón obturador que debe separarse para la utilización del recipiente como base del inhalador. Ese gollete, en su interior, y cerca de su boca comunicante con el cuerpo del recipiente, lleva un ligero resalte sobre el cual apoya el borde de la cánula y que sirve de tope para que la penetración de esta por el gollete se haga a la conveniente altura sobre el contenido a aspirar.

Aunque pueden emplearse cualquier material para cuerpo de recipiente, tapón y cánula, preferiblemente se recurre a las resinas sintéticas para el primero, aluminio, o similar, para el segundo, y materia plástica o porcelana para la tercera. Desde luego el material del recipiente debe permitir su transparencia.

Como la dosificación del medicamento requiere diversos recipientes para un tratamiento, se alojan dos, o mas, de estos en otro frasco a-

28824



decuado, por ejemplo de vidrio con tapón obturador metálico a rosca.

Aunque el invento es facilmente comprensible, vamos a ilustrar un caso de realización del mismo valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina, dadas a título de ejemplo, nó limitativo. En ellas:

5 La figura 1ª muestra la cánula

La fig. 2ª es el recipiente, o cartucho, porta-penicilina con tapón a rosca, y

La fig. 3ª representa la forma en que queda dispuesto el conjunto para su empleo inhalador.

10 La forma de efectuar la inhalación es como sigue; quitado el tapón 3 se acopla al gollete 4 la cánula 1 que queda como se vé en la fig. 3ª donde se muestra, así como en la 2ª, el recipiente 2 de sección recta cuadrada, en este ejemplo, conteniendo el polvo de penicilina a inhalar. Si se trata de aplicación bucal, basta introducir el  
15 paraboloides de extremo de cánula en la boca y oñiendo los labios a su alrededor para obturar la comunicoación del exterior, inhalar por aspiración, separar el inhalador y exhalar. Si se trata de aplicación nasal, esa introducción de cánula se efectúa por uno de los conductos nasales y cerrando a mano el otro se inhala, se retira la cánula y se  
20 exhala. Como vemos, siempre debe exhalarse después de retirar el inhalador para evitar que el polvo del recipiente se humedezca y apelocone. Asimismo, antes de la utilización, conviene golpear ligeramente el recipiente contra cualquier superficie dura para que el polvo se suelte y sea mas fácil su aspiración.

25 El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle que asimismo quedarán protegidas, por lo que, el perfilado y tamaño de elementos integrantes será el apropiado a su aplicación, yá que, como hemos dicho, el caso antes ilustrado, solamente reviste caracter de ejemplo nó limitativo.

28824



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5 1.- Un inhalador, particularmente aplicable a la penicilina, caracterizado por, utilizar como elemento básico del conjunto el propio envase donde el laboratorio preparador dosifica el medicamento, cuyo envase es un recipiente o cartucho achatado, preferiblemente de sección recta cuadrada, en cuya cara superior lleva un gollete cilíndrico fileteado al exterior para el roscado del tapón obturador, preferi-  
10 blemente metálico, completando el conjunto una cánula cilíndrica de extremo de aplicación sensiblemente paraboloideo, y siendo el diámetro exterior de dicha cánula igual al interior del gollete del recipiente en el cual puede penetrar ajustadamente hasta topar con un resalte situado en el interior del referido gollete y cerca de su base.

15 2.- Un inhalador, según la reivindicación 1, caracterizado porque, para utilizar el inhalador, se retira el tapón de cada recipiente dosificador, adaptando la cánula al gollete, introduciendo su extremo en la cavidad a tratar, inhalando, retirando el conjunto y exhalando.

3.- Un inhalador, particularmente aplicable a la penicilina.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

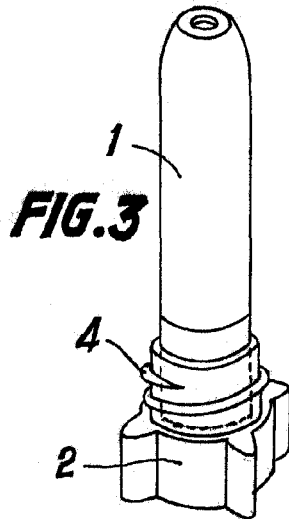
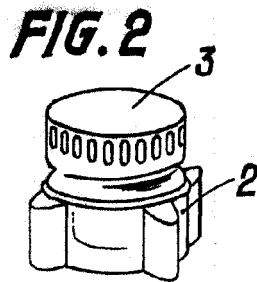
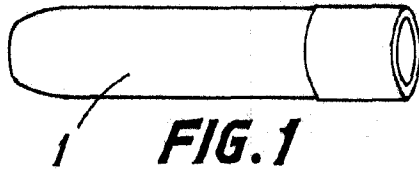
ANTIBIÓTICOS, S.A.

p.a.

JOSÉ ISERN MIRALLEZ



28824



Madrid 2 febrero 1.952

JOSE VICENTE MIRALLES

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name "JOSE VICENTE MIRALLES".

ESCALA VARIABLE